



# ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

## Tarifas Vigentes a partir del 25 de Diciembre de 2015

### Servicio

#### 1.1.1 Tramo Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal	0,1322
	Horario Reducido	0,0990
	Horario Nocturno	0,0660
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal	0,1172
	Horario Reducido	0,0879
	Horario Nocturno	0,0585

#### 1.1.2 Asistencia de Operadora en niveles de servicios especiales incluidos los números de emergencia, del servicio telefónico local y servicio de acceso a niveles especiales desde las redes de otros concesionarios de servicio público telefónico.

##### 1.1.2.1 Servicio de Acceso a los niveles de información y a servicios de emergencia

##### 1.1.2.2 Servicio de Información

Servicio de Información	Cargo por llamada (\$/llamada)	0,0
-------------------------	--------------------------------	-----

#### 1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

	Unidad de Tarificación	Tarifa
a) Corte y reposición del Servicio	Cargo por vez (\$)	793
b) Servicio de facturación detallada de comunicaciones locales	Cargo Hab. por vez (\$)	1.889
	Cargo mensual (\$/mes)	180
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	17
c) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimientos del suscriptor	Cargo Habilitación / Inhabilitación por vez (\$)	1.222
d) Registro de cambio de datos personales del suscriptor	Cargo por vez (\$)	2.378
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por vez (\$)	3.082
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por vez (\$)	3.049
g) Traslado de línea telefónica Este servicio no incluye la conexión o desconexión de la línea telefónica, servicios en esencia no sujetos a fijación de tarifas. Sin perjuicio de lo anterior, estas componentes deberán ofrecerse de forma complementaria al suscriptor contratante, sin discriminación alguna respecto de los servicios análogos ofrecidos a otros clientes de la Concesionaria.	Cargo por vez (\$)	3.687
h) Visitas de diagnóstico	Cargo por visita (\$)	15.322
i) Facilidades para la implementación del medidor de consumo telefónico (sujeto a factibilidad técnica)	Revisión y sellado, Cargo por vez (\$)	24.662
	Reversión de polaridad, Cargo por vez (\$)	8.948
	Envío del ANI, Cargo Hab. por vez (\$)	4.695
j) Facilidades para la Aplicación de la Portabilidad del Número Local	Cargo Hab. por vez (\$)	1.761

#### 1.2. Servicios prestados a otros usuarios

Facilidades para el Servicio de Numeración Complementaria a nivel de Operadoras, Empresas y Usuarios Residenciales	Configuración de un número en la base de datos, Cargo por Número - evento (\$)	10.264
	Costo por traducción de llamada, Cargo por transacción (\$)	8
	Mantención del número en la base de datos, Renta Mensual (\$/mes)	2.987

#### 2.1. Servicios de Uso de Red

##### 2.1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Cargo de Acceso	Horario Normal	0,0937
	Horario Reducido	0,0703
	Horario Nocturno	0,0469

##### 2.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones (Tarifas en \$/ Segundo)

Tránsito a través de un PTR	Horario Normal	0,0220
	Horario Reducido	0,0165
	Horario Nocturno	0,0109
Tránsito entre PTR's	Horario Normal	0,0221
	Horario Reducido	0,0167
	Horario Nocturno	0,0112

#### 2.2 Servicios de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red y Facilidades Asociadas

##### 2.2.1 Conexión al Punto de Terminación de Red

###### a) Conexión al PTR

Opción Agregada	[\$/E1-Mes]	33.679
	[\$/Puerto 1 GbE-Mes]	56.651
	[\$/Puerto 10 GbE/-Mes]	141.542
Opción Desagregada	[\$/E1-Mes]	10.598
	[\$/Puerto 1 GbE-Mes]	33.572
	[\$/Puerto 10 GbE/-Mes]	118.468
Desconexión	[\$/puerta E1 o GbE]	47.674 (*)

##### 2.2.2 Adecuación de Obras Civiles

###### b) Adecuación de Obras Civiles

Habilitación y uso de cámara de entrada	[\$/Cable]	430.479
Habilitación y uso de túnel de cable	[\$/metro-Cable]	150.276
Infraestructura interna de soporte de cables (canalización)	[\$/metro-Cable]	18.025
Conexión del cable de Cu a los blocks de terminación	[\$/Block]	232.431
Conexión del cable FO a bandejas de terminación	[\$/Bandeja]	264.117
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	[\$/Block-Mes] o [\$/Bandeja-Mes]	1.142

(\*) Tarifa Vigente desde el 24-12-2015



# ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

## Tarifas Vigentes a partir del 25 de Diciembre de 2015

### 2.2.3 Uso de Espacio Físico y Seguridad; Uso de Energía Eléctrica y Climatización

c) Uso de Espacio Físico y Seguridad; Uso de Energía Eléctrica y Climatización

Adecuación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	257.506 (*)
Arriendo de Espacio físico en PTR	[\$/m2-mes]	16.464 (*)
Tendido de cable de energía	[\$/metro-Cable]	14.873
Supervisión de las visitas del personal técnico contratante	[\$/hora]	14.281 (*)
Deshabilitación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	257.506 (*)
Energía en PTR	[\$/KWh -mes]	361
Climatización en PTR	[\$/KWh -mes]	74

### 2.2.4 Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados

d) Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas

Reprogramación del encaminamiento del tráfico	[\$/Nodo intervenido]	98.663 (*)
---	-----------------------	------------

### 2.2.5 Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador o la numeración asociada al servicio complementario

e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador

Incorporación de la numeración de portador y habilitación de su encaminamiento	[\$/Nodo intervenido]	82.312 (*)
Mantenimiento de la numeración en la red Concesionaria	[\$/Mes]	0

### 2.3 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios

a) Medición	[\$/Registro]	0,04
b) Tasación	[\$/Registro]	0,10
c) Facturación	[\$/Registro]	1,91 (*)
d) Cobranza	[\$/Boleta]	47,1 (*)
e) Administración de Saldos de Cobranza	[\$/Registro]	0,13
f) Sistema Integrado de Facturación	[\$/Registro]	83,8 (*)

### 2.4 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador

a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes Telefónicas	[\$/Informe anual]	66.258 (*)
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado		
Informe de suscriptores y tráfico para portadores	[\$/mensual por Informe]	68.417 (*)
Acceso remoto a información de suscriptores	[\$/Suscripción]	1.127.380 (*)
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado		
Habilitación en la red de la Concesionaria	[\$/Habilitación]	8.506 (*)
Mantenimiento y operación del servicio multiportador	[\$/Mes]	1.826.138
Activar o desactivar suscriptor	[\$/Activación o Desactivación]	4.252 (*)

### 3 Servicios de Transmisión y/o conmutación de señales provistos como circuitos privados

a) Servicio de Par de Cobre		
Habilitación Pares de Cobre	[\$/Par de Cu]	14.622
Renta Mensual Pares de Cobre	[\$/Par de Cu-Mes]	11.802
Deshabilitación Pares de Cobre	[\$/Par de Cu]	6.804
b) Acometida de Pares de Cobre	[\$/Evento]	20.201
c) Servicio espacio para equipos (housing)		
Adecuación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	257.506 (*)
Arriendo de Espacio físico en PTR	[\$/ m2 - Mes]	16.464 (*)
Deshabilitación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	257.506 (*)
Climatización en PTR	[\$/KWh -mes]	74
Energía en PTR	[\$/KWh -mes]	361 (*)
Tendido de cable de energía	[\$/metro-Cable]	14.873
Renta mensual Espacio en rack	[\$/unidad de rack - mes]	5.563
d) Supervisión de Visitas Técnicas	[\$/hora]	14.281 (*)
e) Adecuación de Obras Civiles		
Habilitación y uso de cámara de entrada	[\$/Cable]	430.479
Habilitación y uso de túnel de cable	[\$/metro-Cable]	150.276
Infraestructura interna de soporte de cables (canalización)	[\$/metro-Cable]	18.025
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación	[\$/Block]	232.431
Conexión del cable FO a bandejas de terminación	[\$/Bandeja]	264.117
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	[\$/Block-Mes] o [\$/Bandeja-Mes]	1.142
f) Enlace Punto a Punto entre Nodos Enlaces TDM o IP según corresponda, sin respaldos, sujetos a calidad de telefonía		
Habilitación Enlace Punto a Punto	[\$/Enlace]	32.297
Servicio, Rentas mensuales enlaces punto a punto		
Enlaces intra zonales	1 E1	230.497 (*)
	1 Gbps	9.056.401 (*)
	10 Gbps	31.536.902 (*)
Enlaces desde Santiago hacia:		
(58) Arica	1 E1	928.711 (*)
	1 Gbps	36.795.695 (*)
	10 Gbps	137.805.375 (*)
(57) Iquique	1 E1	876.722 (*)
	1 Gbps	34.716.129 (*)
	10 Gbps	129.487.112 (*)
(55) Antofagasta	1 E1	797.210 (*)
	1 Gbps	31.535.618 (*)
	10 Gbps	116.765.063 (*)
(52) Copiapó	1 E1	665.707 (*)
	1 Gbps	26.275.539 (*)
	10 Gbps	95.724.753 (*)
(51) La Serena	1 E1	595.369 (*)
	1 Gbps	23.462.010 (*)
	10 Gbps	84.470.634 (*)

(\*) Tarifa Vigente desde el 24-12-2015



# ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

## Tarifas Vigentes a partir del 25 de Diciembre de 2015

Enlaces desde Santiago hacia:

(53) Ovalle	1 E1	638.184 (*)
	1 Gbps	25.174.593 (*)
	10 Gbps	91.320.967 (*)
(32) Valparaiso	1 E1	515.857 (*)
	1 Gbps	20.281.497 (*)
	10 Gbps	71.748.586 (*)
(33) Quillota	1 E1	503.623 (*)
	1 Gbps	19.792.188 (*)
	10 Gbps	69.791.347 (*)
(34) Los Andes	1 E1	515.857 (*)
	1 Gbps	20.281.497 (*)
	10 Gbps	71.748.586 (*)
(35) San Antonio	1 E1	515.857 (*)
	1 Gbps	20.281.497 (*)
	10 Gbps	71.748.586 (*)
(72) Rancagua	1 E1	515.857 (*)
	1 Gbps	20.281.497 (*)
	10 Gbps	71.748.586 (*)
(75) Curicó	1 E1	610.660 (*)
	1 Gbps	24.073.646 (*)
	10 Gbps	86.917.181 (*)
(71) Talca	1 E1	659.592 (*)
	1 Gbps	26.030.885 (*)
	10 Gbps	94.746.134 (*)
(73) Linares	1 E1	659.592 (*)
	1 Gbps	26.030.885 (*)
	10 Gbps	94.746.134 (*)
(42) Chillan	1 E1	671.824 (*)
	1 Gbps	26.520.195 (*)
	10 Gbps	96.703.372 (*)
(41) Concepción	1 E1	680.998 (*)
	1 Gbps	26.887.177 (*)
	10 Gbps	98.171.300 (*)
(43) Los Ángeles	1 E1	690.174 (*)
	1 Gbps	27.254.158 (*)
	10 Gbps	99.639.230 (*)
(45) Temuco	1 E1	708.522 (*)
	1 Gbps	27.988.123 (*)
	10 Gbps	102.575.087 (*)
(63) Valdivia	1 E1	726.872 (*)
	1 Gbps	28.722.088 (*)
	10 Gbps	105.510.944 (*)
(64) Osorno	1 E1	742.163 (*)
	1 Gbps	29.333.724 (*)
	10 Gbps	107.957.491 (*)
(65) Pto Montt	1 E1	788.035 (*)
	1 Gbps	31.168.635 (*)
	10 Gbps	115.297.135 (*)
(67) Coihaique	1 E1	2.118.346 (*)
	1 Gbps	84.733.820 (*)
	10 Gbps	338.935.281 (*)
(61) Pta. Arenas	1 E1	4.742.268 (*)
	1 Gbps	189.337.949 (*)
	10 Gbps	747.974.389 (*)

Enlaces entre zonas

Entre Regiones I,II, III, IV y XV	1 E1	797.210 (*)
	1 Gbps	31.535.618 (*)
	10 Gbps	116.765.063 (*)
Entre Regiones V, VI y XIII	1 E1	515.857 (*)
	1 Gbps	20.281.497 (*)
	10 Gbps	71.748.586 (*)
Entre Regiones VII, VIII y IX	1 E1	680.998 (*)
	1 Gbps	26.887.177 (*)
	10 Gbps	98.171.300 (*)
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	4.742.268 (*)
	1 Gbps	189.337.949 (*)
	10 Gbps	747.974.389 (*)

Entre Localidades de las Regiones I,II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII ,IX X, XI, XII y XIV (zona sur).

La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago

Deshabilitación Enlace Punto a Punto	[\$/Enlace]	20.575
g) Facilidades para otros Servicios en línea de un suscriptor de la Concesionaria		
Habilitación Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea]	14.713
Renta Mensual Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea-Mes]	2.173
Deshabilitación Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea]	2.899
h) Información de Oportunidad de Servicios Desagregada		
Información de Servicios Desagregados	[\$/Año]	135.116 (*)
Consulta de Disponibilidad	[\$/Consulta]	11.968
i) Servicio Línea Telefónica para Reventa	[% de descuento]	33,08%
j) Servicio de Acceso Indirecto al Bucle de Abonado (Con acceso en nodo ubicado en Santiago)		
Cargo Conexión	[\$/Línea]	18.718
Renta Mensual	[\$/Línea-Mes]	8.470
Cargo mensual por Mbps contratado	[\$/Mbps-Mes]	976
Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico	[\$/Línea-Mes]	4.472
Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio Teléf..	[\$/evento]	39.681

(\*) Tarifa Vigente desde el 24-12-2015